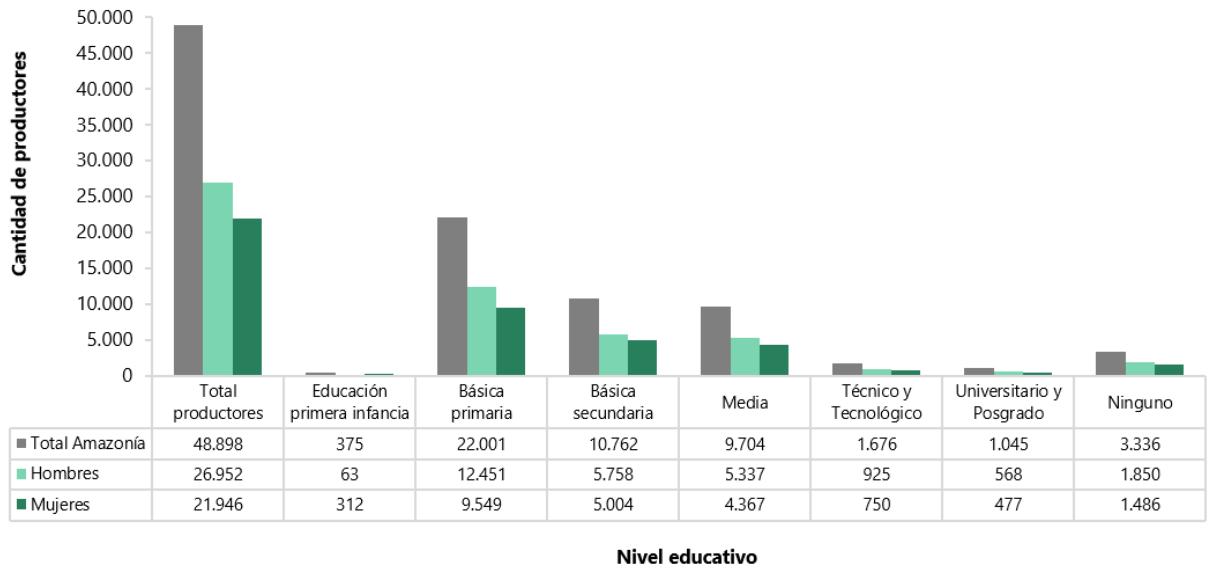




## Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor y nivel educativo más alto alcanzado**  
Total departamentos de la Amazonía  
2023<sup>P</sup>



Fuente: DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

### Contenido

- Introducción
- Uso del suelo
- Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor en la Amazonía
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), es una operación estadística cuyo propósito es estimar el uso del suelo, el área sembrada, la producción y el rendimiento de los principales cultivos, tanto transitorios como permanentes, así como de los árboles frutales dispersos. Asimismo, proporciona información sobre el área destinada a pastos y uso forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano.

La ENA se realiza mediante un muestreo probabilístico basado en un marco dual (de áreas y de lista), y la información se recoge a través de entrevistas directas a productores agropecuarios. Esto permite generar estimaciones confiables tanto de carácter estructural como coyuntural, convirtiéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones por parte de productores, gremios y entidades del Estado. Además, contribuye al diseño y fortalecimiento de políticas relacionadas con el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la competitividad del sector agropecuario.

En 2023, la Encuesta Nacional Agropecuaria incorporó por primera vez una muestra para la recolección de información de los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, específicamente en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. De manera complementaria, también se recolectó información de los productores agrícolas ubicados fuera de los resguardos en estos territorios.

En esta entrega de resultados se presenta la información sobre uso del suelo y algunas variables de caracterización de los productores agropecuarios de los departamentos de la Amazonía. Posteriormente, se publicarán informes adicionales que incluirán otros componentes temáticos de la ENA 2023 y la totalidad de los departamentos del país.

Las actividades de recolección, digitación y transmisión de la información en los territorios étnicos de la Amazonía fueron desarrolladas por la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), en el marco del Convenio interadministrativo No.6894390 de 2024. La selección de la muestra consideró la distribución de las comunidades indígenas, criterios estadísticos que garantizan la representatividad y la aleatoriedad, así como las condiciones de acceso y desplazamiento.

En atención a la necesidad de incorporar un enfoque diferencial e interseccional en la producción de información estadística del sector agropecuario, la ENA incluye preguntas para identificar si los productores se reconocen como campesinos o pertenecen a grupos étnicos como pueblos indígenas, población gitana (Rrom), raizal, negra, afrodescendiente, mulata o palenquera. Además, recoge información sobre las características socioeconómicas de los productores y sus formas de producción.

Para la aplicación de la encuesta en territorios indígenas, se incorporó un módulo específico sobre parcelas con sistemas de producción indígena, entendidas como áreas donde se combinan diversos cultivos (transitorios, permanentes, forestales, aromáticos o medicinales) y, en algunos casos, la cría de animales. Estas prácticas están estrechamente ligadas a las dinámicas culturales de las comunidades.

Igualmente, se adaptó el cuestionario para asegurar su pertinencia frente a las realidades locales, incluyendo preguntas específicas dirigidas a los capitanes o curacas de cada comunidad. También se revisaron y ajustaron los diferentes capítulos de la encuesta para simplificar su contenido, reducir la cantidad de preguntas y mejorar su adecuación al contexto de los territorios indígenas de la Amazonía. Como resultado, se diseñó un instrumento más ágil que permite captar de manera más precisa las particularidades de estas comunidades.

De esta manera, la ENA 2023 reafirma su compromiso con la generación de información pertinente, inclusiva y de calidad, que refleje la diversidad del sector agropecuario colombiano.

# 1. Uso del suelo

## 1.1. Uso del suelo en los departamentos de la Amazonía

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2023) indicó que el total del uso del suelo en los departamentos de la Amazonía fue de 1.006.574 hectáreas. El departamento con el mayor uso del suelo fue Guaviare, con 895.711 hectáreas, seguido por Vaupés, con 68.069 ha.

En cuanto a la distribución por tipo de uso, predominó el uso pecuario con 626.046 hectáreas, que representan el 62,2% del total. Le siguieron los bosques con 317.598 hectáreas (31,6%); el uso agrícola con 37.174 hectáreas (3,7%); y otros usos, con 25.755 hectáreas (2,6%). (Ver anexo, cuadro 1).

**Cuadro 1. Total uso del suelo  
Departamentos de la Amazonía  
2023<sup>P</sup>**

Departamento	Total uso del suelo			Total agrícola			Total pecuario			Total bosques			Total otros usos		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±
<b>Total Amazonía</b>	<b>1.006.574</b>	<b>34,7</b>	<b>683.947</b>	<b>37.174</b>	<b>8,1</b>	<b>5.925</b>	<b>626.046</b>	<b>43,1</b>	<b>528.638</b>	<b>317.598</b>	<b>26,3</b>	<b>163.533</b>	<b>25.755</b>	<b>42,8</b>	<b>21.607</b>
Amazonas	19.677	12,3	4.760	9.499	6,5	1.202	4.146	18,4	1.491	5.362	32,2	3.383	670	23,9	314
Guainía	23.107	4,3	1.961	8.646	4,1	686	6.228	18,6	2.268	7.201	14,7	2.074	1.033	31,7	641
Guaviare	895.711	39,0	683.847	13.100	21,6	5.557	601.297	44,9	528.567	258.087	32,2	162.703	23.227	47,4	21.582
Vaupés	68.079	7,9	10.527	5.929	13,1	1.521	14.375	29,2	8.216	46.949	17,4	15.964	826	46,0	744

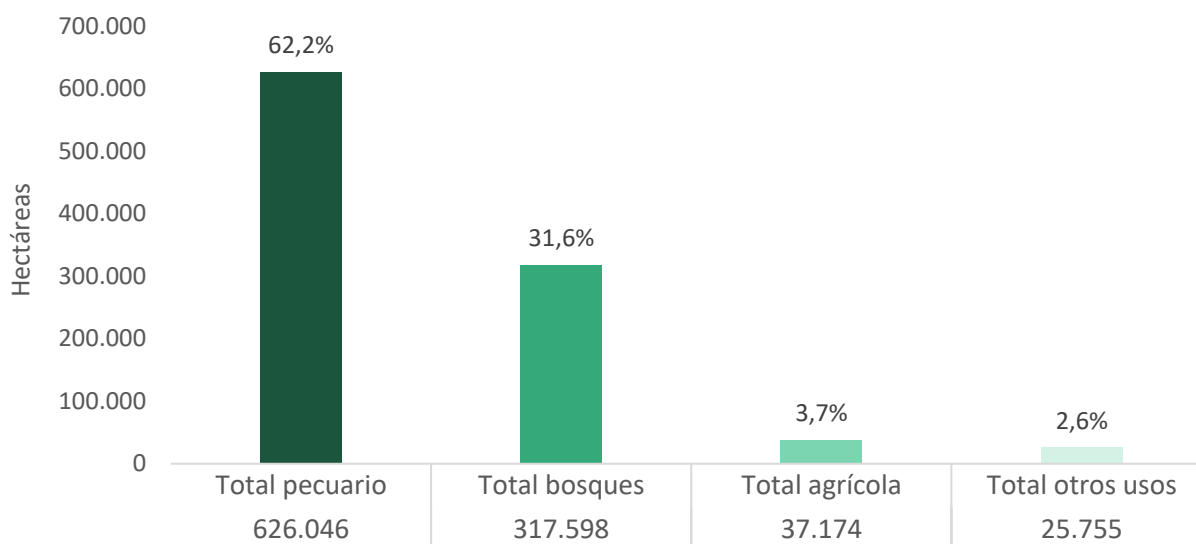
**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Uso del suelo corresponde al encontrado el día de la entrevista.
- El uso pecuario incluye: pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerofítica y páramos).
- Uso en bosques incluye: bosques naturales y plantados dentro de las áreas con uso agropecuario.
- Uso agrícola incluye: cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.
- Otros usos incluyen: cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

**Gráfico 2. Total uso del suelo**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Uso del suelo corresponde al encontrado el día de la entrevista.
- El uso pecuario incluye: pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerofítica y páramos).
- Uso en bosques incluye: bosques naturales y plantados dentro de las áreas con uso agropecuario.
- Uso agrícola incluye: cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.
- Otros usos incluyen: cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 1.1.1. Uso del suelo agrícola

En el uso del suelo agrícola predominó el área en cultivos permanentes seguido de los cultivos transitorios con 15.654 hectáreas (42,1%) y 10.888 hectárea (29,3%) respectivamente.

**Cuadro 2. Total uso del suelo agrícola**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**

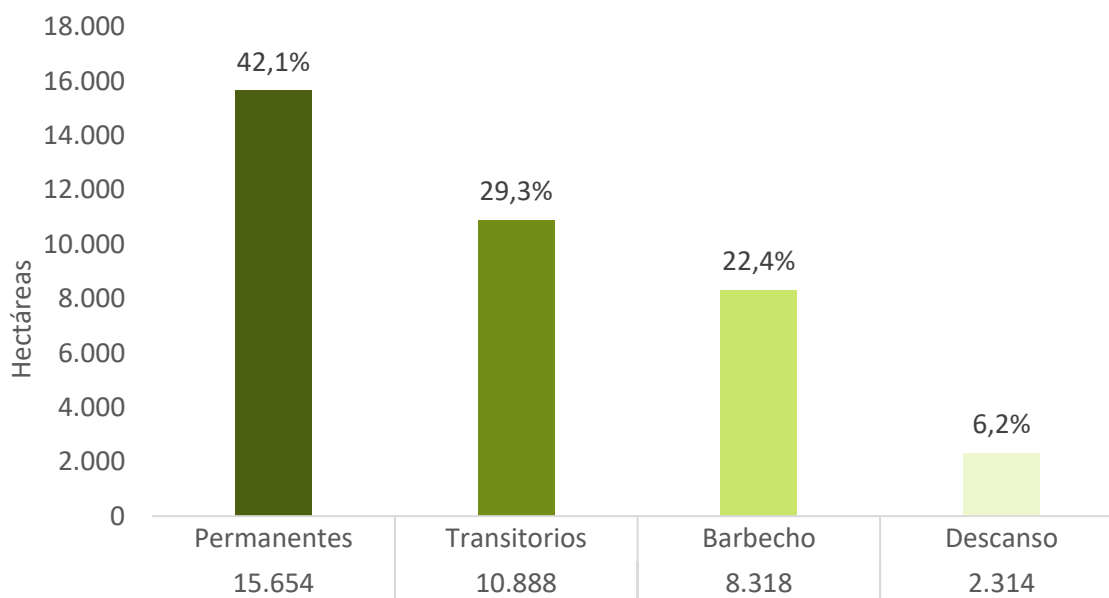
Departamento	Total agrícola			Permanentes			Transitorios			Barbecho			Transitorios + barbecho			Descanso		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±
<b>Total Amazonía</b>	<b>37.174</b>	<b>8,1</b>	<b>5.925</b>	<b>15.654</b>	<b>6,0</b>	<b>1.852,4</b>	<b>10.888</b>	<b>7,6</b>	<b>1.623</b>	<b>8.318,4</b>	<b>21,0</b>	<b>3.423</b>	<b>19.206</b>	<b>10,7</b>	<b>4.018</b>	<b>2.314</b>	<b>94,9</b>	<b>4.304,0</b>
Amazonas	9.499	6,5	1.202	6.568	2,6	335,0	1.013	31,2	619	1.861,1	15,1	552	2.874	20,0	1.128	58	61,1	68,8
Guainía	8.646	4,1	686	1.574	6,9	211,9	5.342	1,6	168	1.192,4	5,9	138	6.534	2,3	290	538	69,6	732,9
Guaviare	13.100	21,6	5.557	4.303	19,3	1.630,5	2.830	22,4	1.241	4.540,2	37,9	3.375	7.370	26,0	3.753	1.428	150,5	4.210,0
Vaupés	5.929	13,1	1.521	3.210	12,5	784,8	1.704	24,8	827	724,7	3,5	49	2.428	17,6	836	291	89,0	508,2

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Nota: uso agrícola incluye los cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.

**Gráfico 3. Total uso del suelo agrícola**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Uso agrícola incluye cultivos permanentes, cultivos transitorios, barbecho y descanso.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 1.1.2. Uso del suelo pecuario

El área destinada al uso pecuario fue de 626.046 hectáreas, con predominio de pastos y forrajes, que representaron 514.048 hectáreas. La menor extensión correspondió a las vegetaciones especiales, con 43.710 hectáreas.

**Cuadro 3. Total uso del suelo pecuario**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**

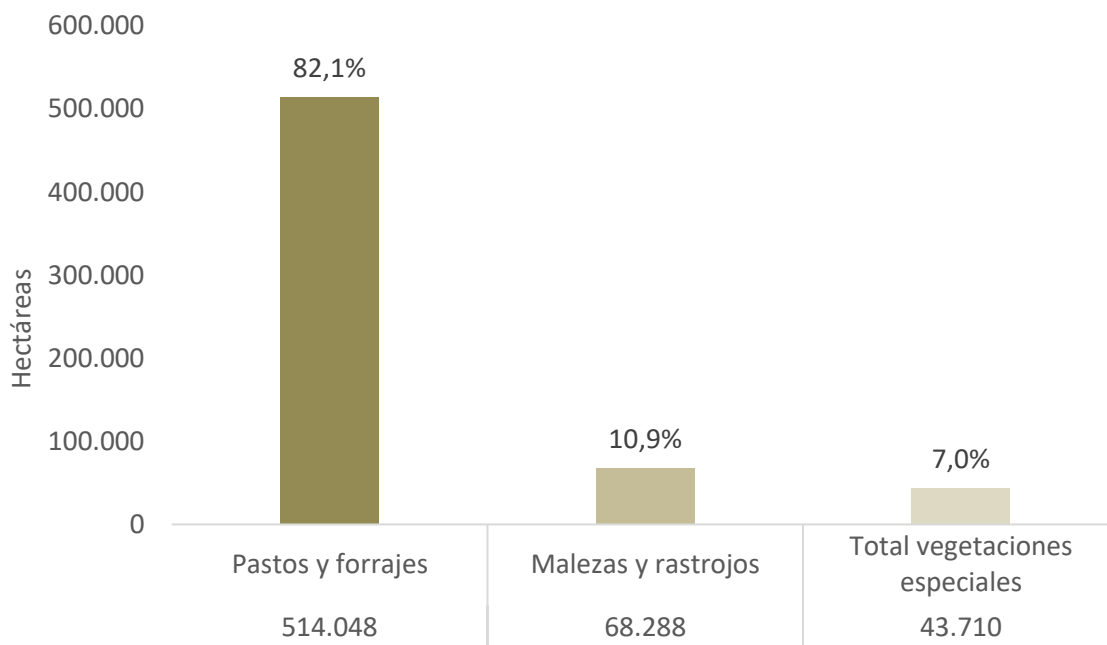
Departamento	Total pecuario			Pastos y forrajes			Malezas y rastrojos			Total vegetaciones especiales		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±
<b>Total Amazonía</b>	<b>626.046</b>	<b>43,1</b>	<b>528.638</b>	<b>514.048</b>	<b>50,3</b>	<b>506.970</b>	<b>68.288</b>	<b>32,4</b>	<b>43.393</b>	<b>43.710</b>	<b>1,2</b>	<b>1.061</b>
Amazonas	4.146	18,4	1.491	1.111	65,0	1.416	3.017	26,2	1.547	18	178,2	63
Guainía	6.228	18,6	2.268	2.838	47,9	2.663	2.463	14,4	693	927	58,3	1.059
Guaviare	601.297	44,9	528.567	501.592	51,6	506.910	56.945	38,7	43.197	42.759	0,0	.
Vaupés	14.375	29,2	8.216	8.507	43,2	7.203	5.862	32,6	3.749	6	0,0	.

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales

El uso pecuario incluye: pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerofítica y páramos).

**Gráfico 4. Total uso del suelo pecuario  
Departamentos de la Amazonía  
2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales

Notas:

- El uso pecuario incluye pastos y forrajes, malezas y rastrojos y vegetaciones especiales (sabana, xerófitica y páramos).
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

### 1.1.3. Uso del suelo bosques

En cuanto al uso en bosques dentro de las áreas con uso agropecuario, el área total fue de 317.598 hectáreas, de las cuales el 99,5% correspondió a bosques naturales, con 316.008 hectáreas.

**Cuadro 4. Total uso del suelo bosques**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**

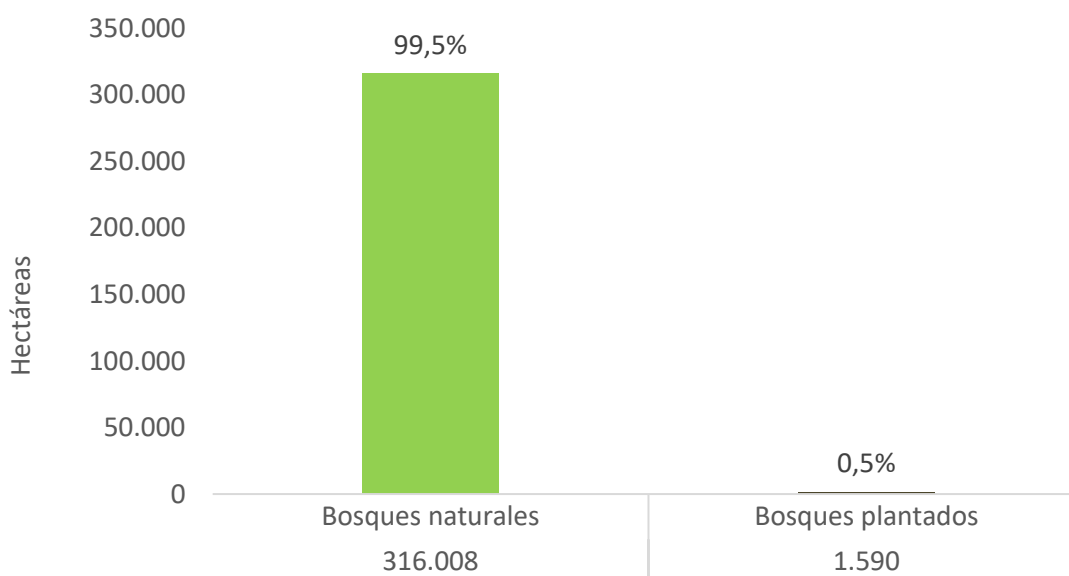
Departamento	Total bosques			Bosques naturales			Bosques plantados		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±
<b>Total Amazonía</b>	<b>317.598</b>	<b>26,3</b>	<b>163.533</b>	<b>316.008</b>	<b>28,1</b>	<b>174.238</b>	<b>1.590</b>	<b>93,1</b>	<b>2.900</b>
Amazonas	5.362	32,2	3.383	5.326	32,5	3.389	36	48,0	34
Guainía	7.201	14,7	2.074	7.201	14,7	2.074	0	0,0	0
Guaviare	258.087	32,2	162.703	256.533	34,5	173.460	1.554	95,2	2.900
Vaupés	46.949	17,4	15.964	46.949	17,4	15.964	0	0,0	0

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Nota: Uso en bosques incluye bosques naturales y plantados dentro de las áreas con uso agropecuario.

**Gráfico 5. Total uso del suelo bosques**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Uso en bosques incluye bosques naturales y plantados dentro de las áreas con uso agropecuario.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 1.1.4. Otros usos del suelo

En la categoría de otros usos, los cuerpos de agua registraron la mayor extensión, con 15.134 hectáreas, lo que representa el 58,8%. Le siguieron los usos con otros fines, con 7.905 hectáreas (30,7%).

**Cuadro 5. Total otros usos del suelo**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**

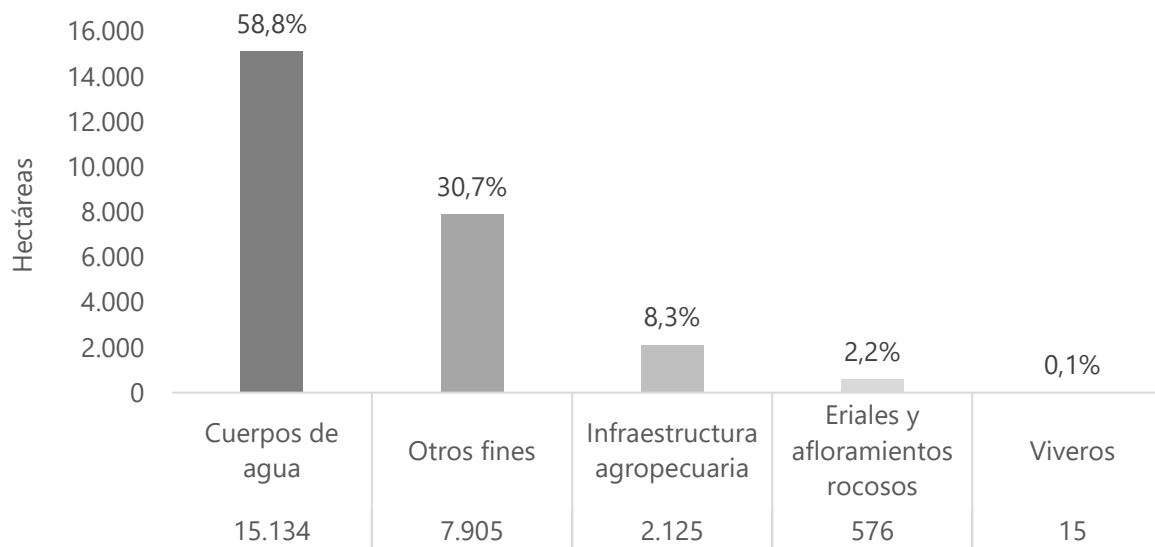
Departamento	Total otros usos			Total infraestructura agropecuaria			Eriales y afloramientos rocosos			Cuerpos de agua			Viveros			Otros fines		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±
<b>Total Amazonía</b>	<b>25.755</b>	<b>42,8</b>	<b>21.607</b>	<b>2.125</b>	<b>57,3</b>	<b>2.386</b>	<b>576</b>	<b>87,2</b>	<b>985</b>	<b>15.134</b>	<b>45,0</b>	<b>13.335</b>	<b>15</b>	-	-	<b>7.905</b>	<b>50,3</b>	<b>7.797</b>
Amazonas	670	23,9	314	88	42,1	73	0	0,0	.	234	30,3	139	15	-	-	332	28,7	187
Guainía	1.033	31,7	641	53	49,5	51	100	114,9	225	127	13,4	33	-	-	-	753	42,6	628
Guaviare	23.227	47,4	21.582	1.782	67,8	2.368	0	0,0	.	14.654	46,4	13.334	-	-	-	6.791	58,4	7.770
Vaupés	826	46,0	744	202	71,1	281	476	102,7	959	119	39,1	92	-	-	-	28	23,5	13

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Nota: Otros usos incluyen: cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria. Infraestructura agropecuaria corresponde a infraestructuras para las actividades pecuaria, piscícola y agrícola.

**Gráfico 6. Total otros usos del suelo**  
**Departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Otros usos incluyen cuerpos de agua, eriales, afloramientos rocosos, otros fines e infraestructura agropecuaria.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## **2. Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor en la Amazonía**

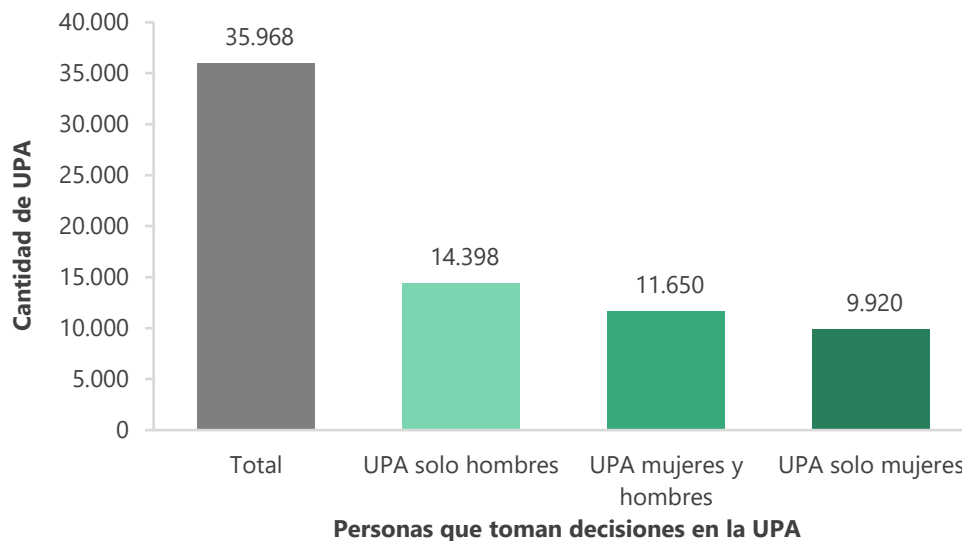
### **2.1 Unidades de producción**

Las unidades de producción en la Amazonía están a cargo de mujeres y hombres. En este sentido, se identifican unidades de producción dirigidas exclusivamente por mujeres, dirigidas conjuntamente por hombres y mujeres, y dirigidas exclusivamente por hombres.

#### **2.1.1 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA**

Frente a la pregunta "*¿Cuántos productores(as) toman decisiones sobre la UPA?*", en los cuatro departamentos de la Amazonía, se registraron 35.968 unidades de producción agropecuarias (UPA). De estas, el 40,0% (14.398) están dirigidas únicamente por hombres, seguido del 32,4% (11.650) dirigidas conjuntamente por mujeres y hombres. En menor proporción, el 27,6% (9.920) de las UPA son dirigidas por solo mujeres (ver anexo, cuadro 2).

**Gráfico 7. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores en condición de persona natural, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA**  
Total departamentos de la Amazonía  
2023<sup>P</sup>



**Fuente:** DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 2.2 Caracterización del productor<sup>1</sup>

Las variables para la caracterización de las personas que toman decisiones sobre las actividades realizadas en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), en esta sección, están dirigidas a personas en condición de persona natural<sup>2</sup>.

Los totales reportados en los anexos para los productores y productoras de las UPA pueden variar según las diferentes desagregaciones empleadas, de acuerdo con el enfoque de los cuadros o gráficos.

<sup>1</sup> La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.

<sup>2</sup> En cada unidad de producción, en el Capítulo V, Sección A —Datos de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA—, la información corresponde como máximo a cuatro productores/as.

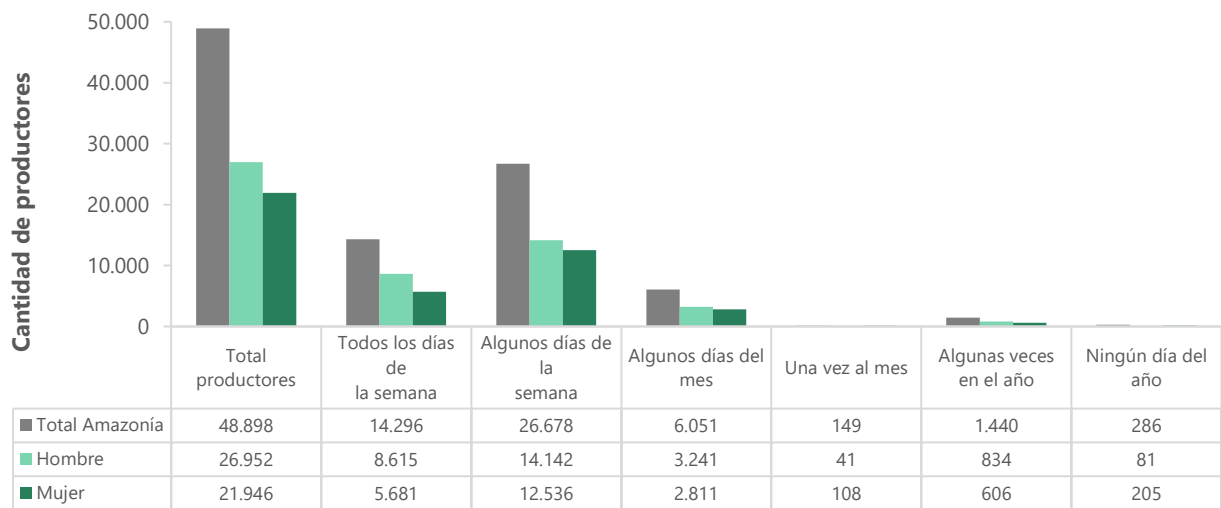
## 2.2.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor

Según lo reportado para la ENA 2023, en los cuatro departamentos de la Amazonía se registraron 48.898 productores en condición de persona natural. De ellos, 26.678 productores (54,6%) trabajan algunos días de la semana en la UPA; dentro de este grupo, 14.142 (53,0%) son hombres y 12.536 (47,0%) son mujeres.

Les siguen 14.296 productores (29,2%) que laboran todos los días de la semana, de los cuales 8.615 (60,3%) son hombres y 5.681 (39,7%) son mujeres.

En menor proporción, se reportan 6.051 productores (12,4%) que trabajan en la UPA algunos días al mes; de ellos 3.241 (53,6%) son hombres y 2.811 (46,4%) son mujeres (ver anexo, cuadro 3).

**Gráfico 8. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por dedicación a trabajar en la UPA, según sexo del productor**  
**Total departamentos de la Amazonía**  
**2023<sup>P</sup>**



**Dedicación del productor a trabajar en la UPA**

**Fuente:** DANE, ENA.  
<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- El productor/a, no necesariamente debe encontrarse físicamente en la UPA para dedicarse a trabajar en ella.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 2.2.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor y nivel educativo más alto alcanzado

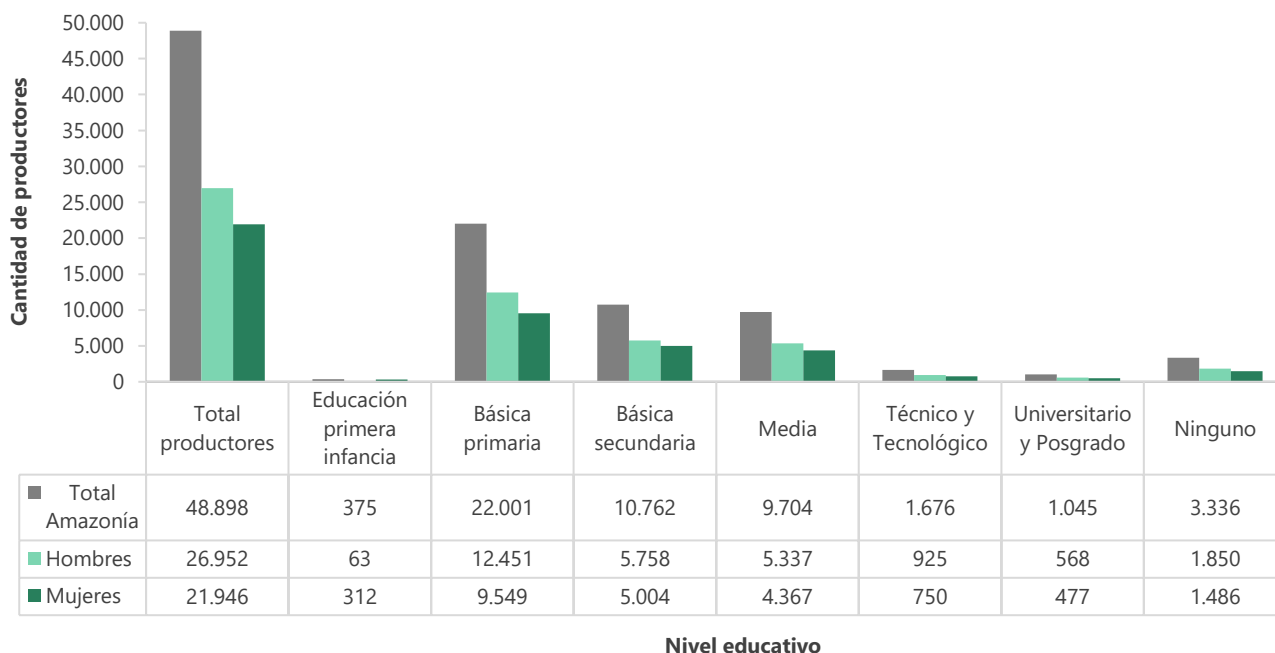
Según lo reportado para la ENA 2023 en los cuatro departamentos de la Amazonía, de los 48.898 productores/as, el 45,0% (22.001) tiene como nivel educativo más alto la básica primaria. De este grupo, 12.451 (56,6%) son hombres y 9.549 (43,4%) son mujeres.

El siguiente nivel educativo con mayor participación es la básica secundaria, con 22,0% (10.762 productores/as), de los cuales 5.758 (53,5%) son hombres y 5.004 (46,5%) son mujeres. Le continúa la media, con 19,8% (9.704 productores/as); dentro de este grupo, 5.337 (55,0%) son hombres y 4.367 (45,0%) son mujeres.

Los productores/as que no cuentan con ningún nivel educativo representan el 6,8% (3.336); de ellos, 1.850 (55,5%) son hombres y 1.486 (44,5%) son mujeres (ver anexo, cuadro 4).

**Gráfico 9. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor y nivel educativo más alto alcanzado**

**Total departamentos de la Amazonía 2023<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

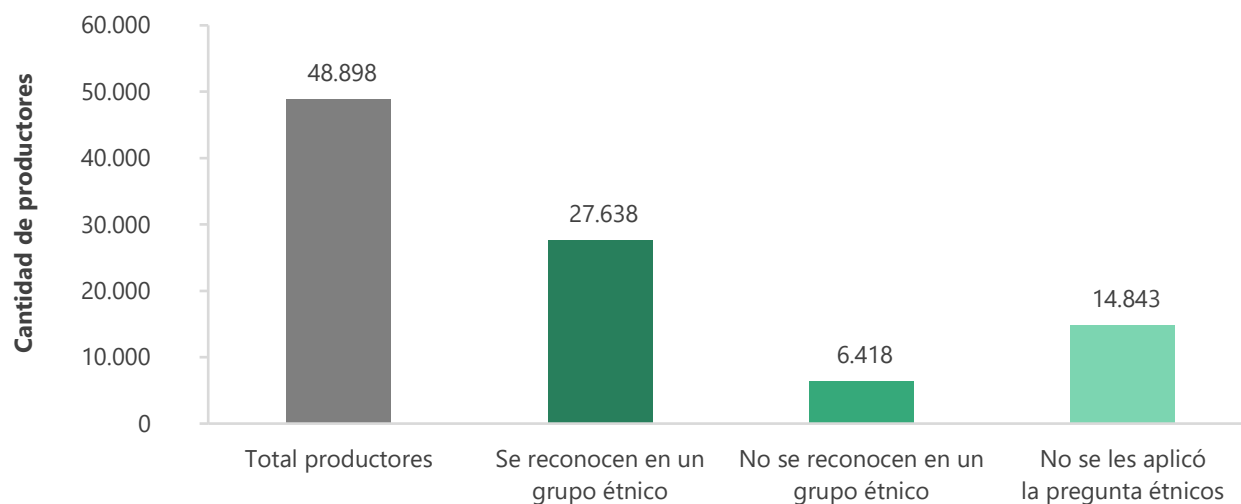
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## 2.2.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por autorreconocimiento étnico

De acuerdo con los datos de la ENA 2023 para los cuatro departamentos de la Amazonía, del total de 48.898 productores/as en condición de persona natural, el 56,5% (27.638) se reconocen en un grupo étnico, mientras que el 13,1% (6.418) manifestó no reconocerse en alguno.

Por su parte, al 30,4% (14.843) de los productores no se les aplicó la pregunta<sup>3</sup> de autorreconocimiento étnico. En consecuencia, el total de productores con información disponible sobre autorreconocimiento étnico corresponde a 34.056 (69,6%) (ver anexo, cuadro 5).

**Gráfico 10. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por autorreconocimiento étnico**  
Total departamentos de la Amazonía  
2023<sup>P</sup>



**Fuente:** DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Los valores discriminados por grupo étnico solo aplican para los productores/as que tienen nacionalidad colombiana y que respondieron directamente la encuesta (primer productor).
- Grupo étnico, se encuentran los que se reconocen de acuerdo con su cultura, pueblo, y rasgos físicos como: indígena, negro/a, mulato/a, afrocolombiano/a, afrodescendiente, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquero/a de San Basilio.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

<sup>3</sup> Los productores/as a quienes no se les aplicó la pregunta de autorreconocimiento étnico corresponde a las UPA cuya información fue suministrada por una persona distinta del productor. Tampoco se indagó a los productores que no estaban presentes el día de la entrevista. En consecuencia, la pregunta solo se aplicó al primer productor que actuó como informante de la encuesta.

## **2.2.4 Estructura poblacional de los productores agropecuarios de la Amazonía**

De acuerdo con los datos de la ENA 2023 para los cuatro departamentos de la Amazonía, de un total de 48.898 productores/as agropecuarios, la mayor proporción corresponde a 11,6% (5.667 personas) que se encuentran en el rango de 50 a 54 años; dentro de este grupo, 3.774 (66,6%) son hombres y 1.893 (33,4%) son mujeres.

Le sigue el rango de 40 a 44 años, 5.362 personas (11,0%); de ellas, 2.885 (53,8%) son hombres y 2.477 (46,2%) son mujeres.

En el rango de 55 a 59 años se registran 5.343 productores/as (10,9%); dentro de este grupo, 3.268 (61,2%) son hombres y 2.075 (38,8%) son mujeres.

Continúa el rango de 35 a 39 años, con 5.120 personas (10,5%); de ellas, 2.766 (54,0%) son hombres y 2.354 (46,0%) son mujeres (ver anexo, cuadro 6).

**Cuadro 6. Estructura poblacional de los productores agropecuarios de la Amazonía, por sexo del productor (participación)**

Total departamentos de la Amazonía

2023<sup>P</sup>

Grupos etarios	Total productores	Mujer	Hombre
<b>Total Amazonía</b>	<b>48.898</b>	<b>21.946</b>	<b>26.952</b>
De 10 a 14 años	57	23	35
De 15 a 19 años	813	614	199
De 20 a 24 años	2.594	1.749	844
De 25 a 29 años	5.102	2.627	2.475
De 30 a 34 años	4.813	2.833	1.979
De 35 a 39 años	5.120	2.354	2.766
De 40 a 44 años	5.362	2.477	2.885
De 45 a 49 años	5.081	2.024	3.057
De 50 a 54 años	5.667	1.893	3.774
De 55 a 59 años	5.343	2.075	3.268
De 60 a 64 años	3.612	1.011	2.601
De 65 a 69 años	2.409	962	1.447
De 70 a 74 años	1.166	465	701
De 75 a 79 años	740	488	252
De 80 a 84 años	417	246	171
De 85 a 89 años	23	0	23
90 a más años	37	-	37
No informa	541	102	439

**Fuente:** DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

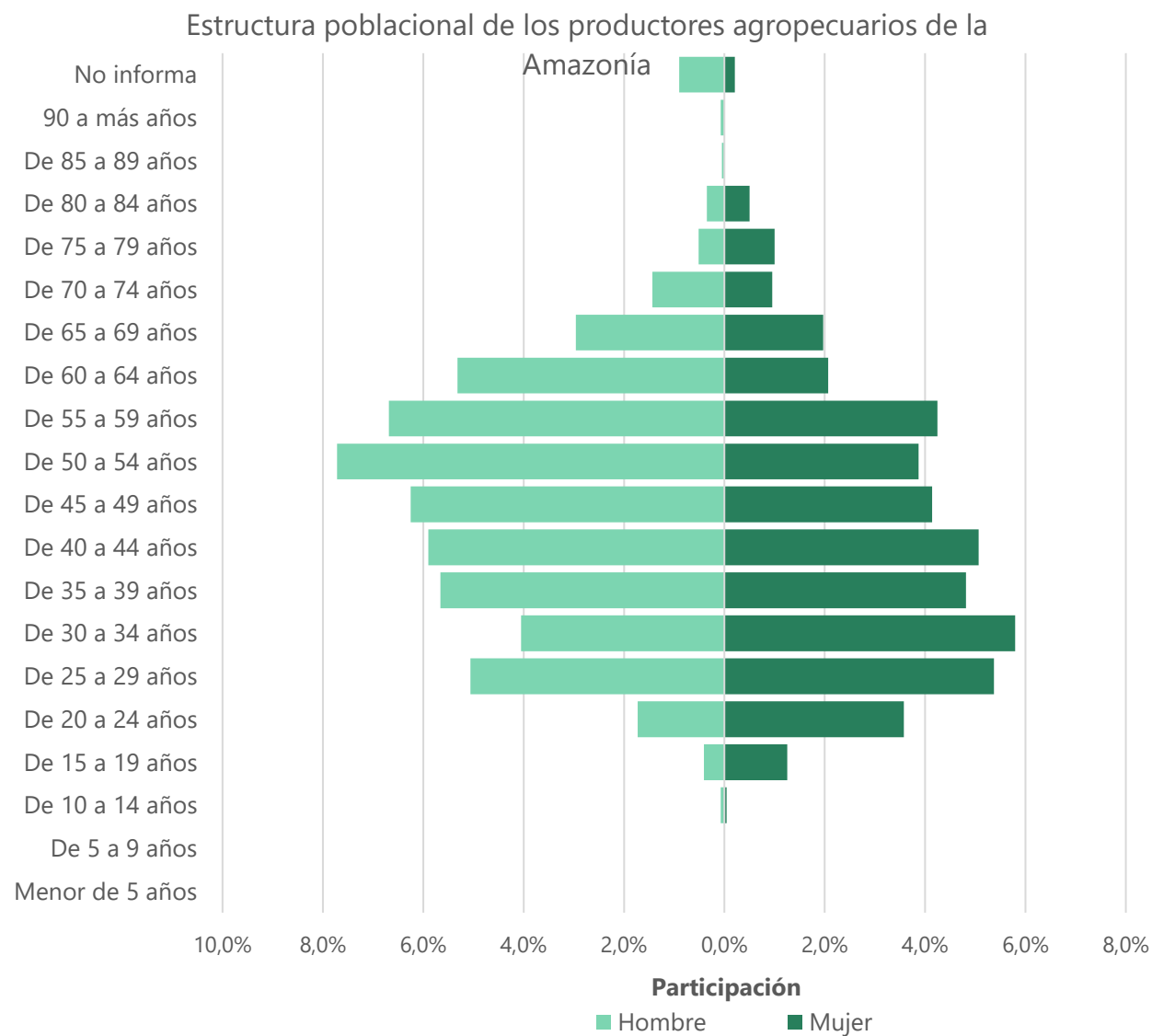
Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

**Gráfico 11. Estructura poblacional de los productores agropecuarios de la Amazonía, por sexo del productor (participación)**

Total departamentos de la Amazonía

2023<sup>P</sup>



**Fuente:** DANE, ENA.

<sup>P</sup> cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.
- Corresponde a la información de los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.

## Ficha Metodológica

**Tipo de investigación:** La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA es una encuesta por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista) con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

**Objetivo general:** Estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario en 32 departamentos del territorio colombiano.

### Objetivos específicos:

- Estimar el tipo de uso del suelo.
- Estimar el área sembrada de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área sembrada en pastos o forrajes y forestales.
- Estimar la cantidad de plantas totales y en edad productiva y producción de los frutales dispersos.
- Estimar el inventario bovino según orientación productiva, sexo y edad a nivel nacional y departamental, y la cantidad de cabezas de otras especies pecuarias por sexo.
- Estimar el volumen y el destino de la producción de leche bovina el día anterior a la entrevista nivel nacional y departamental.
- Estimar el inventario de aves y producción de huevos en economía campesina.
- Investigar y estimar otras variables de estudio, entre las que se incluyen las relacionadas con la caracterización de la Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y de los productores.

**Universo de Estudio:** El universo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

**Población Objetivo:** La población objetivo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario para el periodo de referencia. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

### Parámetros estimados

#### Estimadores de Totales

- Variables relacionadas con uso del suelo:
  - Áreas en uso agrícola

- Áreas en uso pecuario
- Áreas en bosques naturales y plantados
- Áreas en otros usos
- Variables relacionadas con áreas agrícolas:
  - Área sembrada o plantada
  - Área cosechada o en edad productiva
  - Producción
- Variables relacionadas con actividades pecuarias:
  - Inventario de especies pecuarias
  - Producción de leche
  - Producción de huevos
- Variables relacionadas con Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y productores:
  - Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria y No Agropecuaria
  - Cantidad de productores agropecuarios

#### **Estimadores de razón y proporción**

- Rendimiento de los cultivos

**Nomenclaturas y clasificaciones:** La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023 utiliza la División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) de noviembre 2019, actualizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es el estándar nacional que permite la identificación y codificación de los departamentos, municipios, distritos y centros poblados del país. También se utiliza la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 A.C. (2023) para la identificación de los diferentes productos agropecuarios.

#### **Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis**

- **Unidades de observación.** Corresponden a:
  - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
  - Los lotes dentro de cada UPA
  - Los productores agropecuarios
  - Los productos agropecuarios
- **Unidad de muestreo:**
  - Para el marco de áreas la unidad de muestreo es el conglomerado.
  - En el estrato Étnico de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés, la unidad de muestreo es la Unidad Primaria de Muestreo – UPM y el conglomerado.
  - Para el de marco de lista la unidad de muestreo es la Unidad de explotación agropecuaria, que puede ser una empresa o una UPA.
- **Unidad de análisis:** Corresponden a:
  - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
  - Los productores agropecuarios
  - Los productos agropecuarios
- **Fuente:** productor agropecuario

**Marco estadístico:** Para la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) se cuenta con el Marco Maestro Rural y Agropecuario actualizado a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario de 2014, así como, de los resultados de las encuestas y los registros administrativos del sector agropecuario. El Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual, compuesto por un marco de lista conformado por un listado de unidades de explotación agropecuaria y un marco de áreas, el cual divide el área rural del país en unidades geográficas, denominadas conglomerados. Cada conglomerado, contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de ubicación e identificación, así como información adicional que permite realizar procesos de estratificación para el diseño y selección de la muestra.

**Diseño muestral:** La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual, compuesto por un marco de áreas y un marco de lista.

Para el Marco de áreas, el diseño de la muestra es probabilístico estratificado, donde al interior de cada estrato, se seleccionan conglomerados mediante Muestreo Aleatorio Simple (EST MASC). En el marco de lista se seleccionan, por inclusión forzosa, las Explotaciones Agropecuarias con más área sembrada en los diferentes cultivos.

Para los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés, en el estrato étnico, el marco de áreas se dividió en una grilla de 1.000 hectáreas, con el fin de conformar el marco de selección de las unidades primarias de muestreo (UPM). En una primera etapa, se seleccionó una muestra de UPM mediante muestreo con Probabilidad Proporcional al Tamaño con reemplazo (PPT). En una segunda etapa, dentro de cada una de las UPM seleccionadas, se eligió una muestra de conglomerados a través de Muestreo Aleatorio Simple.

En un proceso posterior, se extrae del marco de áreas, las áreas que reportaron información obtenidas a partir del marco de lista para evitar el traslape de los dos marcos en el proceso de estimación.

### **Criterios de estratificación**

Los criterios para la definición de los estratos en el marco de área son:

- Departamento
- Piso térmico
- Uso predominante del suelo

La definición del punto de corte del tamaño de la unidad de explotación que pertenece a la muestra de inclusión forzosa (marco de lista) se construyó a partir de criterios técnicos basados en la generalización del algoritmo de Lavallée-Hidiroglou, utilizado para la estratificación estadística. Este método, aplicado a los diferentes cultivos en cada departamento, establece, a partir de un coeficiente de variación estimado (Cve) preestablecido del 5%, las Unidades de

Explotación Agropecuaria que por su tamaño se deben seleccionar en el estrato de inclusión Forzosa. Este proceso se realizó para la ENA 2017 y los límites se han mantenido para 2023.

**Precisión de resultados:** Uno de los principales criterios para evaluar la precisión de una estimación es el coeficiente de variación estimado (Cve), el cual indica el grado de aproximación con que las características del universo son inferidas a partir de la muestra. Para las estimaciones principales, la precisión alcanzada, expresa en términos del Cve, es igual o inferior al 15%, con un nivel de confianza del 95%. No obstante, en algunos cuadros de salida, las estimaciones presentan Cve superiores al 15% y, en casos excepcionales, pueden alcanzar valores cercanos al 90%.

Estos casos de (Cve) altos corresponden a estimaciones de frecuencia de ocurrencia baja, ya sea porque el fenómeno que se mide es poco frecuente en un departamento específico o porque son cuadros con varios cruces de variables. Es de anotar que, producir resultados con (Cve) menores al 15%, requiere realizar muestras especializadas y focalizadas o de un tamaño de muestra más grande para medir un fenómeno en particular.

El DANE presenta estas estimaciones con (Cve) superiores al 15%, debido a que, el país no dispone de otras fuentes de información que supla los requerimientos de los diferentes actores tomadores de decisiones, entre ellos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que ha solicitado estos cuadros de resultados.

Adicionalmente, el DANE realiza un análisis de la amplitud del intervalo de confianza asociado, y cuando el intervalo de confianza ayuda a proporcionar una cota superior para estas estimaciones pequeñas, se decide publicar los resultados. En todos los casos, se advierte al usuario del nivel de incertidumbre que acompaña cada cifra, el cual está dado por el (Cve).

Por ello en cada una de las estimaciones que se publican se entrega también el valor medio del intervalo de confianza (IC95%±). El Intervalo de Confianza (IC) está dado por dos valores, un Límite Inferior (LI) y un Límite Superior (LS), que permiten acotar el rango dentro del cual, con una probabilidad determinada, se va a localizar el parámetro poblacional. Sirve para cuantificar el error de muestreo al que están sujetas las estimaciones puntuales. Entre más pequeño sea el margen de error, el intervalo será más pequeño y la estimación será mucho más confiable.

El valor IC95%± que acompaña cada estimación indica el margen de variación que se debe aplicar al resultado para calcular el intervalo de confianza. Es decir, al restar este valor al estimado se obtiene el límite inferior, y al sumarlo, el límite superior. Este intervalo señala el rango dentro del cual se espera que se encuentre el valor real del parámetro, con una certeza del 95%, considerando el universo estudiado.

**Cobertura geográfica.** La cobertura de la ENA es el total nacional.

En esta publicación, se entregan resultados de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés.

**Periodo de recolección.** La recolección de información para la ENA 2023 en los departamentos de la Amazonía se realizó en tres momentos:

- **En Amazonas, Guainía y Vaupés:** se realizó entre noviembre del 2024 y febrero de 2025.
- **En Guaviare:** los conglomerados ubicados por fuera de los territorios étnicos se recolectaron entre el 18 de septiembre y el 30 de diciembre de 2023, mientras que los conglomerados del componente étnico se recolectaron entre diciembre de 2024 y febrero de 2025.

**Método de recolección.** La recolección de información se realiza mediante entrevista directa al productor agropecuario, utilizando Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

**Medios de difusión.** Boletín y anexos publicados en la página web del DANE:  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>.

### Indicadores de calidad

- **Cobertura efectiva de recolección:** la cobertura efectiva de la ENA en los departamentos de la Amazonía fue de 96,2%, el operativo de recolección de información se realizó por regiones, por ello, a continuación, se presenta la cobertura alcanzada para cada una de ellas.

Departamento	Conglomerados étnicos		Conglomerados en el resto del departamento		Total de conglomerados		
	Muestra	Efectivos	Muestra	Efectivos	Muestra	Efectivos	Porcentaje
Amazonas	13	10	11	11	24	21	87,5%
Guainía	11	11	12	12	23	23	100,0%
Guaviare	6	6	30	29	36	35	97,2%
Vaupés	10	10	12	12	22	22	100,0%

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023)

- **Motivo de pérdida de muestra.** El siguiente cuadro presenta las novedades que impidieron realizar la recolección de información en algunos conglomerados de la muestra de la ENA los departamentos de la Amazonía.

Departamento	Conglomerados de la muestra	Orden público	Total
Amazonas	24	3	3
Guainía	23		0
Guaviare	36	1	1
Vaupés	22		0
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Porcentaje (%)		3,8%	3,8%

**Fuente:** DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023)

## Glosario

**Acopiador rural:** persona que tiene como finalidad reunir pequeños lotes de productos, proveniente, en algunos casos dispersos de pequeños o medianos productores dispersos, para obtener volúmenes económicamente significativos.

**Área:** es la extensión de terreno en dos dimensiones. Para la ENA, la unidad utilizada es la hectárea. Esta extensión de superficie corresponde a la proyección de un terreno sobre un plano horizontal, dedicado a la actividad agropecuaria. Este concepto coincide con el de la cartografía, donde se mide la superficie del marco estadístico colombiano, el cual es una proyección ortogonal del terreno.

**Cobertura:** referida al marco de muestreo, la cobertura significa la representación fiel de la población objeto de estudio sin subrepresentación, sin sobre representación y sin repetición.

**Conglomerado:** son áreas del territorio demarcadas mediante límites naturales y culturales fácilmente identificables en el terreno y delineables sobre fotografías aéreas, mapas o cualquier otro elemento de tipo geográfico, conformadas por UPA y/o predios no agropecuarios, a partir de criterios como el tamaño y uso predominante.

**Cultivos permanentes:** son los cultivos de larga duración o período vegetativo (años), que producen a través del tiempo una o varias cosechas al año y no se requiere volver a plantarlos después de cada cosecha para que sigan produciendo. Se incluyen, además, algunas herbáceas como la caña para panela, la caña para azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes.

**Cultivos transitorios (o de ciclo corto):** corresponden a aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que, después de la cosecha, han de volverse a sembrar o plantar para seguir produciendo.

**Encuestado idóneo:** productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en la UPA, es decir que está en capacidad de responder el cuestionario.

**Enfoque diferencial:** es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

**Enfoque de interseccionalidad:** es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

**Inventario de ganado vacuno:** corresponde al número total de animales bovinos existentes en la finca el día de la entrevista, distribuido por sexo y grupos de edad, sin tener en cuenta su tenencia o propiedad.

**Lote:** es un área continua dedicada a un cultivo o asocio de cultivos. Es una fracción de terreno de una UPA que está separado del resto de la UPA por límites fácilmente reconocibles en terreno y al cual se dedica una variedad específica de cultivo, asociación de cultivos, barbecho o descanso. Cuando el lote está cubierto con pastos, sabanas o forrajes, se le denomina potrero.

**Marco Maestro Rural y Agropecuario (MMRA):** el Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual (de áreas y de lista), compuesto por un conjunto de unidades, que contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de interés, permitiendo la ubicación e identificación de las unidades y su clasificación como base para el desarrollo de operaciones estadísticas del sector agropecuario y rural colombiano (DANE, 2017)<sup>4</sup>.

**Marco áreas:** la unidad estadística del marco de áreas es el conglomerado, el cual corresponde a una agrupación ordenada de unidades de observación ya sean UPA y predios no agropecuarios. Este Marco Maestro también se cuenta con otras capas geográficas como las áreas de reglamentación especial, las zonas biofísicas, las zonas homogéneas en tipo de tamaño de la unidad de observación y zonas homogéneas en uso predominante del suelo de la unidad de observación, las cuales aportan variables y parámetros que tienen como propósito, facilitar la selección de la muestra (DANE, 2017)<sup>5</sup>.

**Marco de lista:** es una lista que incluye variables básicas de ubicación, identificación y caracterización de todos los elementos de una población de estudio. Su característica principal es que la unidad estadística está conformada por un solo elemento, que corresponde a las unidades de observación levantadas por el 3er Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2017)<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

<sup>5</sup> Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

<sup>6</sup> Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

**Muestra:** es el conjunto de unidades o elementos seleccionados para recolectar la información y a partir de la cual se estiman las características del universo de estudio mediante la aplicación de procesos de inferencia estadística.

**Período de recolección:** es el momento o período de tiempo durante el cual se levantaron los datos en campo de una encuesta. **Período de referencia:** es el momento o período de tiempo al que se refieren los datos reunidos en una encuesta. Para la ENA se tiene varios periodos de referencia según las variables de estudio, puede ser el día de la entrevista, el año calendario, un periodo de tiempo específico, el día anterior a la entrevista, o la semana anterior al día de la entrevista.

**Producción:** es la cantidad total de material vegetal o animal producido por una planta, grupo de plantas o animales, en un área o superficie determinada y en un tiempo determinado (días, meses o años). En el caso de los cultivos agrícolas, se refiere a la cantidad total de producto efectivamente obtenido de una superficie ocupada por plantas cultivadas de material vegetal; tallo, follaje o fruto para consumo animal o humano; fibra, miel y látex, para uso industrial. En el caso de ganadería, se refiere a la cantidad total de animales-leche efectivamente obtenidos en una superficie determinada, para consumo animal, humano e industrial.

**Productor(a) agropecuario:** es la persona natural o jurídica bajo cuya responsabilidad e iniciativa económica y técnica se explota un terreno o parte del mismo, en el cual se desarrolla actividad agropecuaria, y quien ejerce funciones de dirección y manejo en forma directa o delegada acerca de la utilización de los recursos disponibles. Cuando en una UPA o predio hay varios productores(as) y cada uno aprovecha un pedazo de terreno, cada pedazo de terreno pasa a ser un UPA; pero cuando las operaciones agropecuarias y los productos obtenidos en todos estos pedazos de terrenos tienen carácter común (como es el caso de las cooperativas), se considera que existe una sola UPA.

El/la productor/a agropecuario es el/la encuestado/a idóneo/a cuyo conocimiento permite suministrar información veraz y completa sobre la Unidad Productora Agropecuaria, sobre los terrenos que lo conforman y todas las actividades que allí ocurren.

**Productor(a) persona jurídica:** empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

**Productor(a) persona natural:** persona o grupo de personas físicas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.

**Rendimiento:** es la cantidad total de producto agropecuario efectivamente obtenido después de la recolección en una unidad de área; para el caso de la ENA, en lo agrícola, se utilizan las unidades de peso por superficie, expresadas en toneladas por hectárea y anual para los cultivos permanentes, y por período vegetativo en los cultivos transitorios. En el caso de la ganadería, el rendimiento se expresa en unidades de gran ganado por hectárea.

**Residente habitual:** persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el encuestador está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

**Sector agropecuario:** Parte de la actividad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios primarios como los productos agrícolas y pecuarios.

**Superficie cosechada:** es el área sobre la cual efectivamente se realizó la recolección de la producción agrícola; es decir, aquella que fue objeto de cosecha de la producción durante el período de referencia de la encuesta. La unidad de área utilizada para la publicación de resultados es la hectárea.

**Superficie en edad productiva:** los cultivos permanentes requieren alcanzar cierta edad para entrar en el período de producción. La superficie capturada en esta variable corresponde a aquella que ocupan las plantas que han alcanzado esta edad. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

**Superficie sembrada:** es el área efectivamente cultivada con una determinada planta o asocio de plantas en forma compacta para ser cosechadas durante los períodos de referencia de la encuesta, para los transitorios los semestres A y B de cada año, y para los permanentes, el año calendario. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

**Tenencia de la tierra:** distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

**Unidad productora agropecuaria - UPA:** unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

**Unidad productora no agropecuaria - UPNA:** unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)